



LAS **3C** DE LOS OBJETIVOS FAMILIARES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO: **CONSENSO, COHERENCIA Y COHESIÓN**

Por **Álvaro Chocano**

En la gestión del patrimonio familiar se deben considerar y establecer una serie de criterios previos a la definición de la política de inversión familiar, siendo necesarios la definición y el **consenso**, entre todos los miembros del grupo familiar, de los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar a nivel común. Este planteamiento debe incluir un sistema de valores y principios sobre los que fundamentar la actividad, tanto a nivel individual como mancomunado, basados en una visión estratégica familiar que tenga en cuenta, por un lado, los antecedentes y orígenes del patrimonio y, por el otro, el destino y misión del mismo, los aspectos de la reputación que hay que defender y la visión particular sobre la ética de las inversiones.

Una vez consensuados los objetivos estratégicos y formalizados los principios y valores de la familia, hay que definir el horizonte temporal de la inversión y el riesgo asumible para cada uno de los objetivos fijados. El horizonte temporal estratégico será siempre el largo plazo, ya que los patrimonios familiares nacen con una vocación de continuidad y de transmisión intergeneracional de la riqueza. Sin embargo, también se tendrá en cuenta el plazo de consecución de las necesidades familiares, las cuales pueden alcanzarse en diferentes periodos, y, por tanto, se crearán políticas de inversión implementadas a través de diferentes carteras que estarán adaptadas a cada una de las necesidades.

El concepto del riesgo puede tener diferentes perspectivas. Los patrimonios familiares tienen una visión más amplia del riesgo que la establecida tradicionalmente en la doctrina financiera, habitualmente simplificada al concepto de volatilidad de los precios. A modo de ejemplo se pueden presentar dos alternativas:

- **FAMILIAS CUYO OBJETIVO ES PRESERVAR EL PATRIMONIO, CON UNA VISIÓN DEL RIESGO CENTRADA EN MINIMIZAR LAS PÉRDIDAS.**
- **FAMILIAS CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR SU RIQUEZA Y CUYO RIESGO SERÍA NO ALCANZAR LA RENTABILIDAD ESPERADA O INCREMENTO DE CAPITAL PREVISTO.**

La elección del horizonte temporal y el riesgo asumible por el grupo familiar toma relevante importancia en la definición de la política de inversión, la cual determinará la distribución de los activos en los que se invierte el patrimonio. Por tanto, deberá existir **coherencia** entre la política de inversión y las necesidades y los objetivos estratégicos establecidos por el grupo. Esto permitirá guiar a las familias ante las adversidades que puedan ir apareciendo, evitará la toma de decisiones precipitadas y facilitará la comprensión y tolerancia de los riesgos definidos y los plazos de las inversiones impuestos por el horizonte temporal.

El sistema tradicional de inversión, centrado exclusivamente en aspectos financieros y materiales, no genera buenos resultados, ya que deja de lado numerosos elementos que consiguen dar coherencia y estructura al proceso patrimonial. El principal elemento a tener en cuenta es el patrimonio intangible familiar -mucho más importante y valioso que el puramente económico y que incluye los activos humanos e intelectuales de la familia, los principios y valores-, la formación académica de los miembros, los contactos personales o profesionales, la credibilidad ética, la reputación en la comunidad donde vive la familia, etcétera. Estos, en definitiva, constituyen aspectos decisivos para la gestión patrimonial familiar que no se tienen en cuenta en el asesoramiento financiero tradicional.

El patrimonio familiar es un medio para alcanzar los objetivos familiares. Sin embargo, para mantener este planteamiento en el tiempo de la forma más estable posible, es necesario prestar especial atención a la cohesión familiar. Cualquier actividad que sirva para conectar de manera sana a la familia (formación, filantropía, asambleas anuales, actividades de ocio, red social familiar, etcétera) supone una herramienta de **cohesión** cuyo objetivo es crear sistemas de gobierno y estabilizar el sistema familiar mediante comunicación, información y, sobre todo, formación constante y continua, que proporcione un lenguaje compartido entre los miembros del grupo para afrontar los retos y oportunidades de forma conjunta.

A pesar de la complejidad que entraña la familia -y lo frágil que puede llegar a ser su entorno por la diversidad de personalidades, comportamientos y sentimientos-, se trata de una estructura que tiene un elevado potencial ya que permite dar soporte emocional y financiero a los miembros de la familia, generar valor patrimonial y desarrollar las capacidades humanas de las personas que forman parte del grupo familiar de una manera libre y amplia. La gestión patrimonial familiar es, por tanto, un proceso vivo y dinámico, basado en una estrategia de largo plazo, que debe evolucionar en el tiempo con el progreso de las diferentes generaciones y sus objetivos particulares, consiguiendo de esta forma perpetuar y hacer prosperar el patrimonio tangible e intangible y logrando fomentar la unión de toda la familia. ©

Lea, comparta y descargue en www.gestion.com.do

Álvaro Chocano es Director de Wealth Solutions, EAFI, empresa que desde el año 2001 presta a nivel internacional servicios de consultoría, formación y asesoramiento continuado en gestión patrimonial para familias con grandes patrimonios, instituciones y *Family Offices*.